

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6383 *CENTRO MECANIZADOS LUIS RIDAO, S.L.*
MECANCOR TÉCNICO, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 14/2012, dimanante de autos número 195/11, a instancia de Juan Álvarez Lozano contra Centro Mecanizados Luis Ridao, S.L. y Mecancor Técnico, S.L., en la que con fecha catorce de marzo de dos mil doce se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Centro Mecanizados Luis Ridao, S.L. y Mecancor Técnico, S.L. con CIF B91330860 y B91330860, en situación de insolvencia por importe de 36.622,37 euros de principal, más la cantidad de 7.324,47 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120016584-1